

Editorial

Mayor impulso al reciclaje

La Unesco ha declarado el 17 de mayo como el Día Mundial del Reciclaje, para recordar la estrategia de reducir, reutilizar y reciclar, con el fin de reorientar el comportamiento de los ciudadanos y ayudara mejorar el medio ambiente. También en Chile se cumplen hoy nueve años de la entrada en vigencia de la Ley REP, que establece que los fabricantes y distribuidores son responsables de organizar y financiar la gestión de los desechos asociados a la comercialización de productos definidos como prioritarios.

Se estima que Chile produce 17 millones de toneladas de desechos al año, y de éstas, 7,4 millones de toneladas se generan en los hogares. Según el Banco Mundial, éste es el segundo país de América Latina que genera más basura, per cápita, ya que en promedio, cada persona produce 1,1 kilo de residuos domiciliarios al día. Pero solamente el 10% de los desechos va a reciclaje, cifra ínfima respecto de un promedio de 60% que van a reutilización en las naciones desarrolladas. Con esta ley se espera llegar al 30% en cinco años. Para lograr el objetivo, no sólo los productores se verán involucrados, sino que también empresarios, consumidores y quienes gestionan los residuos.

La Ley de Fomento al Reciclaje debería introducir un paulatino cambio cultural en las personas, para aprovechar muchos de los desechos y reintegrarlos al proceso de producción. La iniciativa obliga a los fabricantes de productos prioritarios, como neumáticos, aceites lubricantes, aparatos eléctricos y electrónicos, baterías, pilas, envases y embalajes a hacerse cargo de ellos una vez que terminan su vida útil. En vez de irse a los vertederos, estos desechos deben volver a las industrias donde fueron fabricados para iniciar un nuevo ciclo, proceso que se desarrollará en forma gradual.

En marzo de 2021 se publicó el decreto que establece las metas de recolección y valorización de la categoría "envases y embalajes" de la ley de reciclaje de productos. Se estableció que las empresas

Se cumplen nueve años de la entrada en vigencia de la Ley REP, que establece que los fabricantes son responsables de organizar y financiar la gestión de los desechos de productos prioritarios.

agrupadas en un sistema de gestión deberán instalar y operar establecimientos de recepción y almacenamiento de residuos de envases, a los que la ciudadanía pueda ir a dejarlos. Esas obligaciones serán exigidas de manera progresiva, llegando a estar en plena vigencia el año 2030.

El reciclaje se ha convertido en parte de la vida diaria de una parte de la población, cuando deposita desechos en los puntos limpios que han determinado las municipalidades. En nuestra zona los mayores avances se han logrado con el reciclaje de vidrios, latas de bebidas y cartones, que son recogidos a diario por recolectores en las calles y entregados a las empresas productoras. Estas personas cumplen una labor fundamental, pero no siempre se ha logrado comprender su importancia. Hay que considerar que ayudan a minimizar los residuos, desde el momento en que vidrios, papeles, cartones y plásticos pueden ser reutilizados; también se limita el crecimiento de los rellenos sanitarios que atentan contra el ambiente y se reduce el costo de producción industrial.

Algunos recicladores dicen que no obstante el trabajo de recolección de materiales que realizan, no hay empresas que compren algunos que contempla la ley de reciclaje, como embalajes, envases de plástico y plumavit, que se van a la basura porque no hay poder comprador.

Mención aparte merece el tema de las bolsas plásticas. En Chile se usaban más de 7 millones de bolsas de polietileno cada día, y sólo un 23% de ellas se reciclaba. Por ello, se realizaron campañas para limitar paulatinamente su entrega en los supermercados y multitiendas, hasta prohibirlas definitivamente desde febrero de 2019.

No ha sido fácil, porque el reciclaje ha requerido un cambio cultural, pero lo importante es que se vayan dando pasos para aminorar la contaminación de la tierra, el mar y los ríos.